

Alerta al sector telecomunicaciones

Reforma es negativa para efectos crediticios: Moody's

DANIEL CRUZ

Susana Mendieta/México

La firma calificadora Moody's estimó que la propuesta de reforma a las telecomunicaciones en México, recientemente presentada por los integrantes del Pacto por México, y el Presidente de la República, será negativa para efectos crediticios de las compañías establecidas en este sector.

En un análisis indica que los reportes individuales de las empresas probablemente sean afectados por la nueva ley, debido a que los cambios propuestos por la reforma preparan el entorno para promover más competencia en radiodifusión televisiva, telecomunicaciones y tienen el potencial de una supervisión regulatoria más estricta y de generar presiones de precio.

Se afirma que los cambios propuestos incluyen la obligación de difundir los canales de televisión abierta en los sistemas de tv de paga y la designación de dominante, lo que puede ocasionar reglas asimétricas, la desagregación de paquetes de servicios de red y hasta la obligación de vender ciertos activos.

La calificadora considera que el nuevo regulador tendrá mayor autoridad para implementar y hacer respetar los cambios que estimularán la competencia en México, incluida la posibilidad de forzar la división de una empresa u ordenar la venta de sus activos.

Moody's advierte que aún queda la incertidumbre sobre si pueden llegar a representar un desafío para las empresas existentes, debido a las ventajas que tienen las entidades establecidas.

Los analistas de la firma mexicana The Competitive Intelligence



Necesaria mejora continua.

Unit (The CIU) destacan que si bien con la reforma se sienta un precedente sin igual para las telecomunicaciones, consolidando un avance importante en términos de regulación, también deben ser susceptibles de revisión y, en caso de ser necesario, modificación.

The CIU indica que esta iniciativa debe consolidarse como un principio para la evolución de un proceso continuo y permanente de mejora al interior de la industria.

Por su parte, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, ha continuado reuniéndose con diputados para explicar los beneficios de la iniciativa de reforma, la cual permitirá una competencia con condiciones de igualdad, superar los rezagos, avanzar en economía y beneficiar a los mexicanos.

El secretario afirmó que la falta de conectividad no solo significa pérdidas para la economía en su conjunto, sino también para las empresas. **M**